



► Soldados israelíes junto a vehículos militares en medio de un alto el fuego entre Israel y Hamás, cerca de la frontera con Gaza, el 15 de febrero de 2025.

Chilenos figuran entre los 50.000 militares con doble nacionalidad en el Ejército israelí durante guerra en Gaza

Las cifras fueron obtenidas por Declassified a través de una solicitud de libertad de información realizada en marzo de 2025. De los chilenos, 92 tienen doble nacionalidad y 19 múltiples nacionalidades.

Cristina Cifuentes

El ejército israelí publicó por primera vez datos oficiales que detallan cuántos de sus soldados tienen ciudadanía extranjera además de la nacionalidad israelí, de ellos hay 111 que tienen la nacionalidad chilena.

Las cifras obtenidas por Declassified a través de una solicitud de libertad de información realizada en marzo de 2025 y presentadas por la ONG Hatzlacha muestran que 50.632 soldados en servicio poseen al menos una ciudadanía adicional.

El abogado Elad Man, representante de la ONG Hatzlacha, entregó un documento a la prensa en el que se señala que existía más de un centenar de chilenos durante el conflicto que se inició luego de los ataques del 7 de octubre de 2023. De ellos, 92 tienen doble nacionalidad y 19 tienen múltiples nacionalidades, indicó la cadena Al Jazeera. El informe no especifica si se trata de soldados en servicio activo o reservistas.

El personal que porta pasaportes de Estados Unidos, Francia, Rusia, Alemania,

Reino Unido y Ucrania forman los grupos más grandes y representan la mayor parte del total.

Los datos indican que 12.135 soldados tienen ciudadanía estadounidense, lo que convierte a los estadounidenses en la categoría más grande.

Más de 6.100 soldados tienen nacionalidad francesa, mientras que más de 5.000 tienen nacionalidad rusa. Las cifras también identifican al menos a 2.069 soldados con nacionalidad británica.

El informe señala que 4.440 soldados tienen dos ciudadanía extranjeras además de la israelí, mientras que 162 soldados poseen tres o más pasaportes extranjeros.

Según explicó el medio británico Middle East Eye, "la escala de la participación extranjera ha suscitado un creciente escrutinio jurídico internacional en virtud del principio de jurisdicción universal, que permite a los tribunales nacionales procesar a personas acusadas de crímenes de guerra independientemente del lugar donde ocurrieron los actos".

Importantes organizaciones de derechos

humanos, incluidas Human Rights Watch y Amnistía Internacional, han pedido investigaciones independientes e instado a los gobiernos a examinar la conducta de sus ciudadanos que sirven en el ejército israelí.

Ya se han iniciado iniciativas legales en varios países. Según el portal, las autoridades de Canadá han abierto investigaciones sobre presuntos crímenes de guerra que podrían involucrar a reservistas con doble nacionalidad, mientras que grupos de derechos humanos en Bélgica y Reino Unido han presentado denuncias ante organismos legales internacionales y nacionales dirigidas a cientos de personas con ciudadanía europea.

Middle East Eye indicó que los expertos legales han señalado que algunos ciudadanos extranjeros, incluidos los británicos, podrían enfrentarse a riesgos bajo la legislación nacional, que restringe la participación en fuerzas militares extranjeras bajo ciertas circunstancias.

"La advertencia que hizo la Corte Internacional de Justicia en enero de 2024 sobre

un riesgo plausible de genocidio en Gaza ha intensificado los llamados a los Estados para que investiguen si sus ciudadanos participaron en violaciones del derecho internacional", añadió.

"De estar implicados en el genocidio, la situación amerita una acción judicial porque aquí aplica la justicia universal. En Gaza se han cometido los crímenes más abominables", señaló al Centro de Información Palestina el abogado Nelson Hadad Heresy, representante de Abogados por Palestina.

"La participación de ciudadanos chilenos en las Fuerzas Armadas de Israel, involucradas en el genocidio en Gaza, vulnera gravemente nuestro orden constitucional y las obligaciones internacionales de Chile. Es por ello, que la pérdida de la nacionalidad bajo esta causal, constituye una medida legítima y necesaria para resguardar no solo la integridad jurídica y moral del Estado, sino que la dignidad humana", agregó al Centro de Información Palestina el abogado Nelson Hadad Abuhadba, también integrante de Abogados por Palestina.●